UE denuncia el entorno «altamente restrictivo» de las elecciones regionales del #25May

La Unión Europea (UE) denunció este lunes 26 de mayo el entorno político y jurídico «altamente restrictivo» de las elecciones parlamentarias y regionales celebradas en el país el domingo 25 de mayo y subrayó que el proceso «no legitima» los resultados de las presidenciales de 2024.

«Las elecciones parlamentarias y regionales celebradas en Venezuela el 25 de mayo se desarrollaron en un entorno político y jurídico altamente restrictivo, caracterizado por la represión de la disidencia», indicó un portavoz comunitario.

Añadió que este proceso electoral «no legitima los resultados no verificados de las elecciones presidenciales de 2024 anunciados por las autoridades» y que «Nicolás Maduro aún carece de la legitimidad de un presidente elegido democráticamente».

El mismo portavoz indicó que el partido gobernante «continúa abusando del poder estatal para socavar las garantías democráticas, creando así un terreno de juego desigual para la oposición».

«Ante la represión y la falta de condiciones democráticas, el pueblo venezolano sigue mostrando su determinación de impulsar una transición democrática», señaló.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) adjudicó casi la totalidad de gobernaciones al oficialismo, además de la mayoría de las curules de la Asamblea Nacional por voto lista nacional. La excepción de los mandatarios regionales opositores fue Alberto Galíndez, cuya postulación a la reelección por el estado Cojedes le valió la expulsión de Primero Justicia.

El vicepresidente del CNE, rector Carlos Quintero, informó que la participación fue de 42,63% de los electores habilitados para votar; sin embargo, los reportes en todo el país indicaron que los centros electorales estuvieron prácticamente vacío durante todo el día.

Con información de TalCual